

dad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 20 de abril de 2010.

Vengo en disponer el nombramiento de don Pablo Lorenzo Rubio como Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Cádiz.

Sevilla, 20 de abril de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ROSA AGUILAR RIVERO
Consejera de Obras Públicas y Vivienda

DECRETO 258/2010, de 20 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Francisco García Delgado como Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Córdoba.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 20 de abril de 2010.

Vengo en disponer el nombramiento de don Francisco García Delgado como Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Córdoba.

Sevilla, 20 de abril de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ROSA AGUILAR RIVERO
Consejera de Obras Públicas y Vivienda

DECRETO 259/2010, de 20 de abril, por el que se dispone el nombramiento de doña María Nieves Masegosa Martos como Delegada Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Granada.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 20 de abril de 2010.

Vengo en disponer el nombramiento de doña María Nieves Masegosa Martos como Delegada Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Granada.

Sevilla, 20 de abril de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ROSA AGUILAR RIVERO
Consejera de Obras Públicas y Vivienda

DECRETO 260/2010, de 20 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Gabriel Cruz Santana como Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Huelva.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de

Obras Públicas y Vivienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 20 de abril de 2010.

Vengo en disponer el nombramiento de don Gabriel Cruz Santana como Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Huelva.

Sevilla, 20 de abril de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ROSA AGUILAR RIVERO
Consejera de Obras Públicas y Vivienda

DECRETO 261/2010, de 20 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Rafael Valdivielso Sánchez como Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Jaén.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 20 de abril de 2010.

Vengo en disponer el nombramiento de don Rafael Valdivielso Sánchez como Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Jaén.

Sevilla, 20 de abril de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ROSA AGUILAR RIVERO
Consejera de Obras Públicas y Vivienda

DECRETO 262/2010, de 20 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Enrique Benítez Palma como Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Málaga.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 20 de abril de 2010.

Vengo en disponer el nombramiento de don Enrique Benítez Palma como Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Málaga.

Sevilla, 20 de abril de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ROSA AGUILAR RIVERO
Consejera de Obras Públicas y Vivienda

DECRETO 263/2010, de 20 de abril, por el que se dispone el nombramiento de doña Salud Santana Dabrio como Delegada Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Sevilla.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Co-

munidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 20 de abril de 2010.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Salud Santana Dabrio como Delegada Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Sevilla.

Sevilla, 20 de abril de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ROSA AGUILAR RIVERO
Consejera de Obras Públicas y Vivienda

DECRETO 264/2010, de 20 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Jesús Huertas García como Director General de Rehabilitación Sostenible de Viviendas y Barriadas de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 20 de abril de 2010.

Vengo en disponer el nombramiento de don Jesús Huertas García como Director General de Rehabilitación Sostenible de Viviendas y Barriadas de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

Sevilla, 20 de abril de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ROSA AGUILAR RIVERO
Consejera de Obras Públicas y Vivienda

CONSEJERÍA DE EMPLEO

DECRETO 227/2010, de 20 de abril, por el que se dispone el cese, a petición propia, de don Antonio Rivas Sánchez como Delegado Provincial de la Consejería de Empleo en Sevilla.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Empleo, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 20 de abril de 2010.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Antonio Rivas Sánchez como Delegado Provincial de la Consejería de Empleo en Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 20 de abril de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MANUEL RECIO MENÉNDEZ
Consejero de Empleo

CONSEJERÍA DE SALUD

DECRETO 228/2010, de 20 de abril, por el que se dispone el cese de don Francisco Javier Cuberta Galdós como Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Sevilla.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 20 de abril de 2010.

Vengo en disponer el cese de don Francisco Javier Cuberta Galdós como Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 20 de abril de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Salud

DECRETO 265/2010, de 20 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Tomás Martínez Jiménez como Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Sevilla.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 20 de abril de 2010.

Vengo en disponer el nombramiento de don Tomás Martínez Jiménez como Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Sevilla.

Sevilla, 20 de abril de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Salud

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

DECRETO 229/2010, de 20 de abril, por el que se dispone el cese de don Antonio Moreno Ferrer como Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Málaga.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Agricultura y Pesca y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 20 de abril de 2010.

Vengo en disponer el cese de don Antonio Moreno Ferrer como Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Málaga, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 20 de abril de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CLARA EUGENIA AGUILERA GARCÍA
Consejera de Agricultura y Pesca